



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 044/2023 de fecha 03 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-041/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877/2023, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1588/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de julio de 2023, el cual contiene el Memorando PR/GAF N° 287/2023, de fecha 31 de julio de 2023, de la Gerencia Administrativa y Financiera, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución "POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877/2023, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"; y

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Instituto de Previsión Social;

Que, la Ley N° 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Art. 13°, estipula: *«Facultase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...»;*

Que, el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Art. 1°, expresa: *«Reglamentase la Ley N° 7050, del 04 de enero de 2023, "Que aprueba el*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 044/2023 de fecha 03 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-041/2023

Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2023»;

Que, el citado Anexo «A», en su Art. 62°, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13° de la Ley N° 7050/2023...»;

Que, en la propuesta de resolución elevada por la Gerencia Administrativa y Financiera, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: "Que, el Dictamen N° 41/2020, del Ministerio de Hacienda autoriza las transferencias de créditos presupuestarios entre actividades dentro de un mismo programa, no así recursos";

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de dar cumplimiento a los pagos en concepto de pago pasajes y viáticos, mantenimiento y reparaciones menores de edificios, publicidad y propaganda, carteles, folletos, servicios de fiscalización, adquisición de formularios e impresiones en general, adquisición de papeles, adquisición de útiles de oficina, adquisición de tintas, adquisición de combustibles, adquisición de soportes para tv, ventanas, resarcimiento por gastos compensatorios a terceros en virtud a contratos de prestaciones y a ex funcionarios jubilados del IPS conforme al Art. 19° del CCCT y Dictamen N° 1690/2019 del Ministerio de Hacienda, gastos judiciales, servicio de transporte del personal, viático y movilidad, gastos destinados al mantenimiento de equipos y muebles de oficina, servicios de fotocopiado, servicios bancarios, servicios tercerizados hemodiálisis, estudios y análisis clínicos, adquisición de alimentos para hospitales, adquisición de papel y cartón, adquisición de cubiertas para vehículos, adquisición de cascos, adquisición de cerraduras, candados, pasadores, llaves, pago de reposo y servicios de limpieza, aseo y fumigación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 044/2023 de fecha 03 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-041/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Instituto de Previsión Social, por el monto de G. 86.550.0000.000.- (Guaraníes ochenta y seis mil quinientos cincuenta millones), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 23 (veintitrés) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/sp/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
									Disminución	Aumento	
239	30	001	99		PASAJ. Y VIÁT. VAR.	22.932.000	0	22.932.000	0	30.000.000	52.932.000
242	30	001	99		MANT. Y REP. DE EDIF	1.470.000.000	0	1.470.000.000	0	500.000.000	1.970.000.000
262	30	001	99		IMP.PUBLIC. Y REPROD	1.023.659.000	0	1.023.659.000	0	500.000.000	1.523.659.000
263	30	001	99		SERVICIOS BANCARIOS	7.400.250.000	0	7.400.250.000	0	3.470.000.000	10.870.250.000
265	30	001	99		PUBLICIDAD Y PROPAGA	84.622.877	200.000.000	284.622.877	0	15.000.000	299.622.877
269	30	001	99		SERV.TEC.PROF.VARIOS	29.106.000	0	29.106.000	0	7.000.000	36.106.000
333	30	001	99		PROD.ARTES GRAFICAS	0	0	0	0	700.000	700.000
334	30	001	99		PROD. DE PAPELY CART	9.800.000	28.000.000	37.800.000	0	15.000.000	52.800.000
342	30	001	99		UTIL. ESC. OFI. Y E.	112.700.000	20.000.000	132.700.000	0	300.000.000	432.700.000
355	30	001	99		TINTAS, PINT. Y COL.	11.784.685	20.000.000	31.784.685	0	20.000.000	51.784.685
361	30	001	99		COMBUSTIBLES	779.000.000	0	779.000.000	0	500.000.000	1.279.000.000
393	30	001	99		ESTRUCT. MET. ACAB.	0	0	0	0	400.000	400.000
522	30	001	99		CONS. OBRAS USO INST	0	0	0	0	2.050.000.000	2.050.000.000
845	30	001	99		INDEMNIZACIONES	2.000.000.000	6.500.000.000	8.500.000.000	0	300.000.000	8.800.000.000
910	30	001	99		IMP.,TASAS, G.J.Y O.	1.960.000.000	15.662.000.000	17.622.000.000	0	2.609.400.000	20.231.400.000
Total:						14.903.854.562	22.430.000.000	37.333.854.562	0	10.317.500.000	47.651.354.562

Actividad: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
									Disminución	Aumento	
223	30	001	99		TRANSP. DE PERSONAS	0	150.000.000	150.000.000	0	500.000.000	650.000.000
232	30	001	99		VIÁTICOS Y MOVILIDAD	480.043.200	700.000.000	1.180.043.200	0	500.000.000	1.680.043.200
239	30	001	99		PASAJ. Y VIÁT. VAR.	1.528.800	5.000.000	6.528.800	0	14.000.000	20.528.800
243	30	001	99		MANT. Y REP. MAQ. EQ	20.000.000.000	20.000.000.000	40.000.000.000	0	4.000.000.000	44.000.000.000
245	30	001	99		SERV. LIM., ASEO FUM	55.000.000.000	60.000.000.000	115.000.000.000	0	17.000.000.000	132.000.000.000
265	30	001	99		PUBLICIDAD Y PROPAGA	0	5.000.000	5.000.000	0	3.500.000	8.500.000
275	30	001	99		SERV DE PR. AUX TERC	182.985.920.293	100.000.000.000	282.985.920.293	0	26.530.000.000	309.515.920.293
284	30	001	99		SERV DE CATERING	19.734.000.000	10.000.000.000	29.734.000.000	0	2.000.000.000	31.734.000.000
331	30	001	99		PAPEL DE ESCRIT.CART	316.875.000	0	316.875.000	0	51.000.000	367.875.000
334	30	001	99		PROD. DE PAPELY CART	131.125.000	0	131.125.000	0	90.000.000	221.125.000
361	30	001	99		COMBUSTIBLES	3.420.000.000	3.580.000.000	7.000.000.000	0	320.000.000	7.320.000.000
392	30	001	99		CUBIERT. Y CAM. AIRE	110.000.000	0	110.000.000	0	14.000.000	124.000.000
395	30	001	99		MAT. SEG. Y ADIEST.	2.000.000	10.000.000	12.000.000	0	850.000.000	862.000.000
397	30	001	99		PROD. E INSUM. MET.	180.375.000	18.000.000	198.375.000	0	60.000.000	258.375.000
533	30	001	99		MAQ. EQUIPOS INDUST.	35.000.000.000	0	35.000.000.000	5.350.000.000	0	29.650.000.000
595	30	001	99		REP. MAY. INMUEBLES	39.000.000.000	15.000.000.000	54.000.000.000	0	3.000.000.000	57.000.000.000
596	30	001	99		REP. MAY. DE EQUIPOS	0	0	0	0	300.000.000	300.000.000
849	30	001	99		OTRAS TRANSF. CTES.	250.000.000.000	0	250.000.000.000	0	18.000.000.000	268.000.000.000
910	30	001	99		IMP.,TASAS, G.J.Y O.	6.825.000.000	1.700.000.000	8.525.000.000	0	3.000.000.000	11.525.000.000
Total:						613.186.867.293	211.168.000.000	824.354.867.293	5.350.000.000	76.232.500.000	895.237.367.293

Actividad: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Unidad Resp.: 5 JUBILACIONES

Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
									Disminución	Aumento	
821	30	001	99		J.P.EMP.PUB.Y PRIV.	3.324.255.311.083	4.204.555.709.969	4.528.811.021.052	62.300.000.000	0	4.466.511.021.052
829	30	001	99		O.TRANSF.JUB.Y PENS.	300.000.000.000	98.700.000.000	398.700.000.000	18.900.000.000	0	379.800.000.000
Total:						3.624.255.311.083	1.303.255.709.969	4.927.511.021.052	81.200.000.000	0	4.846.311.021.052
Totales:						4.252.346.082.938	1.536.853.709.969	5.789.199.742.907	86.550.000.000	86.550.000.000	5.789.199.742.907

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
239	30 001 99	PASAJ. Y VIÁT. VAR.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	1.669.424	0	0	1.669.424
			MARZO	2.870.314	0	0	2.870.314
			ABRIL	1.375.157	0	0	1.375.157
			MAYO	1.262.301	0	0	1.262.301
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	15.754.804	0	0	15.754.804
			AGOSTO	0	0	30.000.000	30.000.000
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		22.932.000	0	30.000.000	52.932.000
242	30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	195.000	0	0	195.000
			MARZO	38.990.788	0	0	38.990.788
			ABRIL	580.960.199	0	0	580.960.199
			MAYO	582.741.007	0	0	582.741.007
			JUNIO	105.140.649	0	0	105.140.649
			JULIO	161.972.357	0	0	161.972.357
			AGOSTO	0	0	500.000.000	500.000.000
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		1.470.000.000	0	500.000.000	1.970.000.000
262	30 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	1.834.266	0	0	1.834.266
			MARZO	6.280.800	0	0	6.280.800
			ABRIL	300.378.720	0	0	300.378.720
			MAYO	48.862.528	0	0	48.862.528
			JUNIO	1.120.000	0	0	1.120.000
			JULIO	665.182.686	0	0	665.182.686
			AGOSTO	0	0	500.000.000	500.000.000
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		1.023.659.000	0	500.000.000	1.523.659.000
263	30 001 99	SERVICIOS BANCARIOS	ENERO	111.808.129	0	0	111.808.129
			FEBRERO	164.969.243	0	0	164.969.243
			MARZO	183.236.797	0	0	183.236.797
			ABRIL	198.405.394	0	0	198.405.394
			MAYO	258.463.080	0	0	258.463.080
			JUNIO	201.359.850	0	0	201.359.850
			JULIO	6.282.007.507	0	0	6.282.007.507
			AGOSTO	0	0	3.470.000.000	3.470.000.000
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		7.400.250.000	0	3.470.000.000	10.870.250.000
265	30 001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	1.490.000	0	0	1.490.000
			MARZO	82.352.700	0	0	82.352.700
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	132.700.980	0	0	132.700.980

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminucion	Variación	Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL											
						JUNIO	21.412.200		0	0	21.412.200
						JULIO	46.666.997		0	0	46.666.997
						AGOSTO	0		0	15.000.000	15.000.000
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	284.622.877		0	15.000.000	299.622.877
269	30	001	99		SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	800.000		0	0	800.000
						MARZO	5.197.736		0	0	5.197.736
						ABRIL	8.115.032		0	0	8.115.032
						MAYO	3.100.000		0	0	3.100.000
						JUNIO	4.676.423		0	0	4.676.423
						JULIO	7.216.809		0	0	7.216.809
						AGOSTO	0		0	7.000.000	7.000.000
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	29.106.000		0	7.000.000	36.106.000
333	30	001	99		PROD.ARTES GRAFICAS	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	0		0	0	0
						MARZO	0		0	0	0
						ABRIL	0		0	0	0
						MAYO	0		0	0	0
						JUNIO	0		0	0	0
						JULIO	0		0	0	0
						AGOSTO	0		0	700.000	700.000
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	0		0	700.000	700.000
334	30	001	99		PROD. DE PAPELY CART	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	4.025.210		0	0	4.025.210
						MARZO	4.831.000		0	0	4.831.000
						ABRIL	10.960.420		0	0	10.960.420
						MAYO	5.010.500		0	0	5.010.500
						JUNIO	5.364.155		0	0	5.364.155
						JULIO	7.608.715		0	0	7.608.715
						AGOSTO	0		0	15.000.000	15.000.000
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	37.800.000		0	15.000.000	52.800.000
342	30	001	99		UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	53.989.770		0	0	53.989.770
						MARZO	48.030.907		0	0	48.030.907
						ABRIL	30.570.852		0	0	30.570.852
						MAYO	100.000		0	0	100.000
						JUNIO	0		0	0	0
						JULIO	8.471		0	0	8.471
						AGOSTO	0		0	300.000.000	300.000.000
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 3011

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

Página: 3
Fecha: 03/08/2023
Hora: 14:53:44

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Totales:		132.700.000	0	300.000.000
355 30 001 99	TINTAS, PINT. Y COL.	ENERO	0	0
		FEBRERO	3.580.000	0
		MARZO	2.302.000	0
		ABRIL	1.830.500	0
		MAYO	5.836.000	0
		JUNIO	4.105.000	0
		JULIO	14.131.185	0
		AGOSTO	0	20.000.000
		SEPTIEMBRE	0	0
		OCTUBRE	0	0
		NOVIEMBRE	0	0
		DICIEMBRE	0	0
Totales:		31.784.685	0	20.000.000
361 30 001 99	COMBUSTIBLES	ENERO	78.284.633	0
		FEBRERO	0	0
		MARZO	0	0
		ABRIL	0	0
		MAYO	184.243.941	0
		JUNIO	0	0
		JULIO	516.471.426	0
		AGOSTO	0	500.000.000
		SEPTIEMBRE	0	0
		OCTUBRE	0	0
		NOVIEMBRE	0	0
		DICIEMBRE	0	0
Totales:		779.000.000	0	500.000.000
393 30 001 99	ESTRUCT. MET. ACAB.	ENERO	0	0
		FEBRERO	0	0
		MARZO	0	0
		ABRIL	0	0
		MAYO	0	0
		JUNIO	0	0
		JULIO	0	0
		AGOSTO	0	400.000
		SEPTIEMBRE	0	0
		OCTUBRE	0	0
		NOVIEMBRE	0	0
		DICIEMBRE	0	0
Totales:		0	0	400.000
522 30 001 99	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0
		FEBRERO	0	0
		MARZO	0	0
		ABRIL	0	0
		MAYO	0	0
		JUNIO	0	0
		JULIO	0	0
		AGOSTO	0	2.050.000.000
		SEPTIEMBRE	0	0
		OCTUBRE	0	0
		NOVIEMBRE	0	0
		DICIEMBRE	0	0
Totales:		0	0	2.050.000.000
845 30 001 99	INDEMNIZACIONES	ENERO	0	0
		FEBRERO	63.813.664	0
		MARZO	39.883.540	0
		ABRIL	31.906.832	0
		MAYO	7.976.708	0
		JUNIO	15.953.416	0

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
			JULIO	8.340.465.840	0	0	8.340.465.840
			AGOSTO	0	0	300.000.000	300.000.000
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	8.500.000.000	0	300.000.000	8.800.000.000
910	30 001 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	443.774.376	0	0	443.774.376
			MARZO	4.411.296	0	0	4.411.296
			ABRIL	21.538.394	0	0	21.538.394
			MAYO	1.118.903.240	0	0	1.118.903.240
			JUNIO	346.673.326	0	0	346.673.326
			JULIO	15.686.699.368	0	0	15.686.699.368
			AGOSTO	0	0	2.609.400.000	2.609.400.000
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	17.622.000.000	0	2.609.400.000	20.231.400.000
Proyecto/Act:		2	SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS				
Unidad Resp.:		2	HOSPITAL CENTRAL				

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				Disminución	Aumento	
1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS						
223 30 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	77.614.061	0	0	77.614.061
		JUNIO	27.683.866	0	0	27.683.866
		JULIO	44.702.073	0	0	44.702.073
		AGOSTO	0	0	500.000.000	500.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	150.000.000	0	500.000.000	650.000.000
232 30 001 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	2.307.352	0	0	2.307.352
		MARZO	115.156.847	0	0	115.156.847
		ABRIL	115.066.045	0	0	115.066.045
		MAYO	193.706.285	0	0	193.706.285
		JUNIO	133.733.572	0	0	133.733.572
		JULIO	620.073.099	0	0	620.073.099
		AGOSTO	0	0	500.000.000	500.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.180.043.200	0	500.000.000	1.680.043.200
		ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 3011

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

Página: 5
Fecha: 03/08/2023
Hora: 14:53:44

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS						
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	6.528.800	0	0	6.528.800
		AGOSTO	0	0	14.000.000	14.000.000
		SETEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	6.528.800	0	14.000.000	20.528.800
243	30 001 99 MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	2.832.827.130	0	0	2.832.827.130
		FEBRERO	45.831.000	0	0	45.831.000
		MARZO	4.362.624.934	0	0	4.362.624.934
		ABRIL	4.388.346.880	0	0	4.388.346.880
		MAYO	9.370.018.780	0	0	9.370.018.780
		JUNIO	6.085.179.910	0	0	6.085.179.910
		JULIO	12.915.171.366	0	0	12.915.171.366
		AGOSTO	0	0	4.000.000.000	4.000.000.000
		SETEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	40.000.000.000	0	4.000.000.000	44.000.000.000
245	30 001 99 SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	1.808.667.000	0	0	1.808.667.000
		FEBRERO	12.107.056.771	0	0	12.107.056.771
		MARZO	11.457.980.899	0	0	11.457.980.899
		ABRIL	10.281.293.262	0	0	10.281.293.262
		MAYO	14.554.117.156	0	0	14.554.117.156
		JUNIO	15.077.611.918	0	0	15.077.611.918
		JULIO	49.713.272.994	0	0	49.713.272.994
		AGOSTO	0	0	17.000.000.000	17.000.000.000
		SETEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	115.000.000.000	0	17.000.000.000	132.000.000.000
265	30 001 99 PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	1.200.000	0	0	1.200.000
		JUNIO	2.165.000	0	0	2.165.000
		JULIO	1.635.000	0	0	1.635.000
		AGOSTO	0	0	3.500.000	3.500.000
		SETEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.000.000	0	3.500.000	8.500.000
275	30 001 99 SERV DE PR. AUX TERC	ENERO	4.999.950.896	0	0	4.999.950.896
		FEBRERO	35.224.218.040	0	0	35.224.218.040
		MARZO	28.748.275.569	0	0	28.748.275.569
		ABRIL	36.198.689.780	0	0	36.198.689.780
		MAYO	49.887.645.217	0	0	49.887.645.217
		JUNIO	55.665.211.201	0	0	55.665.211.201
		JULIO	72.261.929.590	0	0	72.261.929.590
		AGOSTO	0	0	26.530.000.000	26.530.000.000
		SETEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 3011

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

Página: 6
Fecha: 03/08/2023
Hora: 14:53.44

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS						
284 30 001 99	SERV DE CATERING	NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	282.985.920.293	0	26.530.000.000	309.515.920.293
		ENERO	2.826.316.792	0	0	2.826.316.792
		FEBRERO	4.021.894.721	0	0	4.021.894.721
		MARZO	1.440.160.517	0	0	1.440.160.517
		ABRIL	4.035.782.500	0	0	4.035.782.500
		MAYO	4.193.687.497	0	0	4.193.687.497
		JUNIO	4.100.775.970	0	0	4.100.775.970
		JULIO	9.115.382.003	0	0	9.115.382.003
		AGOSTO	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
331 30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	29.734.000.000	0	2.000.000.000	31.734.000.000
		ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	25.361.824	0	0	25.361.824
		MARZO	24.518.985	0	0	24.518.985
		ABRIL	250.232.675	0	0	250.232.675
		MAYO	16.686.200	0	0	16.686.200
		JUNIO	50.000	0	0	50.000
		JULIO	25.316	0	0	25.316
		AGOSTO	0	0	51.000.000	51.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
334 30 001 99	PROD. DE PAPELY CART	NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	316.875.000	0	51.000.000	367.875.000
		ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	52.897.200	0	0	52.897.200
		MARZO	37.653.192	0	0	37.653.192
		ABRIL	40.421.500	0	0	40.421.500
		MAYO	123.000	0	0	123.000
		JUNIO	9.400	0	0	9.400
		JULIO	20.708	0	0	20.708
		AGOSTO	0	0	90.000.000	90.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
361 30 001 99	COMBUSTIBLES	NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	131.125.000	0	90.000.000	221.125.000
		ENERO	938.990.454	0	0	938.990.454
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	1.155.263.298	0	0	1.155.263.298
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	4.905.746.248	0	0	4.905.746.248
		AGOSTO	0	0	320.000.000	320.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
392 30 001 99	CUBIERT. Y CAM. AIRE	NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	7.000.000.000	0	320.000.000	7.320.000.000
		ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	7.006.000	0	0	7.006.000
		MARZO	3.200.000	0	0	3.200.000
		ABRIL	86.186.000	0	0	86.186.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 3011

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

Página: 7
Fecha: 03/08/2023
Hora: 14:53:44

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
		MAYO	62.966.000	0	0	62.966.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	642.000	0	0	642.000
		AGOSTO	0	0	14.000.000	14.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	110.000.000	0	14.000.000	124.000.000
395 30 001 99	MAT. SEG. Y ADIEST.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	12.000.000	0	0	12.000.000
		AGOSTO	0	0	850.000.000	850.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	12.000.000	0	850.000.000	862.000.000
397 30 001 99	PROD. E INSUM. MET.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	9.537.302	0	0	9.537.302
		MARZO	134.392.210	0	0	134.392.210
		ABRIL	16.160.078	0	0	16.160.078
		MAYO	3.024.800	0	0	3.024.800
		JUNIO	59.400	0	0	59.400
		JULIO	35.201.210	0	0	35.201.210
		AGOSTO	0	0	60.000.000	60.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	198.375.000	0	60.000.000	258.375.000
533 30 001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	2.394.952.446	0	0	2.394.952.446
		ABRIL	306.494.923	0	0	306.494.923
		MAYO	1.604.632.440	0	0	1.604.632.440
		JUNIO	1.253.466.729	0	0	1.253.466.729
		JULIO	29.440.453.462	5.350.000.000	0	24.090.453.462
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	35.000.000.000	5.350.000.000	0	29.650.000.000
595 30 001 99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	22.299.226.568	0	0	22.299.226.568
		ABRIL	12.951.658.347	0	0	12.951.658.347
		MAYO	1.614.176.857	0	0	1.614.176.857
		JUNIO	428.598.879	0	0	428.598.879
		JULIO	16.706.338.949	0	0	16.706.338.949
		AGOSTO	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Trabajadores Asegurados

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 3011

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

Página: 8
Fecha: 03/08/2023
Hora: 14:53:44

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Variación	Aumento	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.							
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS						
596 30 001 99	REP. MAY. DE EQUIPOS	DICIEMBRE	0		0	0	0
		Totales:	54.000.000.000		0	3.000.000.000	57.000.000.000
		ENERO	0		0	0	0
		FEBRERO	0		0	0	0
		MARZO	0		0	0	0
		ABRIL	0		0	0	0
		MAYO	0		0	0	0
		JUNIO	0		0	0	0
		JULIO	0		0	0	0
		AGOSTO	0		0	300.000.000	300.000.000
		SEPTIEMBRE	0		0	0	0
		OCTUBRE	0		0	0	0
		NOVIEMBRE	0		0	0	0
DICIEMBRE	0		0	0	0		
Totales:	0		0	300.000.000	300.000.000		
849 30 001 99	OTRAS TRANSF. CTES.	ENERO	11.245.250.685		0	0	11.245.250.685
		FEBRERO	21.680.727.700		0	0	21.680.727.700
		MARZO	23.393.029.752		0	0	23.393.029.752
		ABRIL	23.578.517.914		0	0	23.578.517.914
		MAYO	25.850.068.664		0	0	25.850.068.664
		JUNIO	28.648.083.207		0	0	28.648.083.207
		JULIO	26.004.322.078		0	0	26.004.322.078
		AGOSTO	26.000.000.000		0	18.000.000.000	44.000.000.000
		SEPTIEMBRE	17.000.000.000		0	0	17.000.000.000
		OCTUBRE	17.000.000.000		0	0	17.000.000.000
		NOVIEMBRE	17.000.000.000		0	0	17.000.000.000
		DICIEMBRE	12.600.000.000		0	0	12.600.000.000
		Totales:	250.000.000.000		0	18.000.000.000	268.000.000.000
910 30 001 99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	ENERO	0		0	0	0
		FEBRERO	433.160.500		0	0	433.160.500
		MARZO	1.100.881.238		0	0	1.100.881.238
		ABRIL	28.535.500		0	0	28.535.500
		MAYO	382.176.538		0	0	382.176.538
		JUNIO	664.230.522		0	0	664.230.522
		JULIO	5.916.015.702		0	0	5.916.015.702
		AGOSTO	0		0	3.000.000.000	3.000.000.000
		SEPTIEMBRE	0		0	0	0
		OCTUBRE	0		0	0	0
		NOVIEMBRE	0		0	0	0
		DICIEMBRE	0		0	0	0
		Totales:	8.525.000.000		0	3.000.000.000	11.525.000.000

Proyecto/Act: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Unidad Resp.: 5 JUBILACIONES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS					
821 30 001 99	J.P.EMP.PÚBL.Y PRIV.	ENERO	355.353.927.519	0	0	355.353.927.519
		FEBRERO	339.711.201.666	0	0	339.711.201.666
		MARZO	335.301.173.269	0	0	335.301.173.269
		ABRIL	338.261.809.561	0	0	338.261.809.561
		MAYO	342.199.112.724	0	0	342.199.112.724
		JUNIO	342.741.064.778	0	0	342.741.064.778
		JULIO	1.493.980.055.531	62.300.000.000	0	1.431.680.055.531
		AGOSTO	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 3011

ANEXO RESOLUCION 'N° 044-041/2023'

Página: 9
Fecha: 03/08/2023
Hora: 14:53:44

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 03- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 5 JUBILACIONES

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS					
829 30 001 99	O.TRANSF.JUB.Y PENS.	SEPTIEMBRE	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		OCTUBRE	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		NOVIEMBRE	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		DICIEMBRE	196.252.535.200	0	0	196.252.535.200
		Totales:	4.528.811.021.052	- 62.300.000.000	0	4.466.511.021.052
		ENERO	30.455.411	0	0	30.455.411
		FEBRERO	13.620.627	0	0	13.620.627
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	98.986.379.373	- 18.900.000.000	0	80.086.379.373
		AGOSTO	50.000.000	0	0	50.000.000
		SEPTIEMBRE	50.000.000	0	0	50.000.000
		OCTUBRE	50.000.000	0	0	50.000.000
		NOVIEMBRE	299.469.544.589	0	0	299.469.544.589
		DICIEMBRE	50.000.000	0	0	50.000.000
		Totales:	398.700.000.000	- 18.900.000.000	0	379.800.000.000
		Total Programa:	5.789.199.742.907	- 86.550.000.000	86.550.000.000	5.789.199.742.907
		TOTAL:	5.789.199.742.907	- 86.550.000.000	86.550.000.000	5.789.199.742.907

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
239	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PASAJES Y VIATICOS
242	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS
262	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO
263	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS
265	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS
269	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FISCALIZACION
333	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE FORMULARIOS E IMPRESIONES EN GENERAL
334	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE PAPELES
342	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA
355	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS
361	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES
393	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE SOPORTES PARA TV, VENTANAS.
522	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE UNA CONSTRUCCION AREA ADM.
845	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCOT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA
910	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS JUDICIALES

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
(5) Unidad Responsable:	5	JUBILACIONES
(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria: ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA Y MEDICA		
(7) Justificación de Actividad/Obra: Actividad/Obra 1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS		
(8) Justificación de Indicadores de Desempeño: SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO		
(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto		
Objeto		
821		SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA PAGO PASAJES Y VIATICOS, MANT. Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS, SERVICIOS DE FISCALIZACION, ADQ. DE FORMULARIOS E IMPRESIONES EN GENERAL, ADQ. DE PAPELES, ADQ. DE UTILES DE OFICINA, ADQ. DE TINTAS, ADQ. DE COMBUSTIBLES, ADQ. DE SOPORTES PARA TV, VENTANAS, RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, GASTOS JUDICIALES, SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL, VIATICO Y MOVILIDAD, GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, SERVICIOS BANCARIOS, SERVICIOS TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS, ADQ. DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES, ADQ. DE PAPEL Y CARTON, ADQ. DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS, ADQ. DE CASCOS, ADQ. DE CERRADURAS, CANDADOS, PASADORES, LLAVES Y PAGO DE REPOSO
829		SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION Y PAGO DE SERVICIOS TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
(5) Unidad Responsable:	2	HOSPITAL CENTRAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA MEDICA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
223	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL
232	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE VIATICO Y MOVILIDAD
239	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PASAJES Y VIATICOS
243	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA
245	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION
265	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS
275	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS
284	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES
331	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE PAPEL Y CARTON
334	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE PAPELES
361	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES
392	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS
395	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE CASCOS
397	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE CERRADURAS, CANDADOS, PASADORES, LLAVES
533	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE UNA CONSTRUCCION AREA ADM., REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES AREA SALUD Y REPARACIONES MAYORES EQUIPOS
595	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES AREA SALUD
596	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR REPARACIONES MAYORES EQUIPOS
849	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE REPOSO
910	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS JUDICIALES

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fe de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
239 30 1 99	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.669.424	0	0	1.669.424
		Marzo	2.870.314	0	0	2.870.314
		Abril	1.375.157	0	0	1.375.157
		Mayo	1.262.301	0	0	1.262.301
		Junio	0	0	0	0
		Julio	15.754.804	0	0	15.754.804
		Agosto	0	0	30.000.000	30.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			22.932.000	0	30.000.000	52.932.000
242 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	195.000	0	0	195.000
		Marzo	38.990.788	0	0	38.990.788
		Abril	580.960.199	0	0	580.960.199
		Mayo	582.741.007	0	0	582.741.007
		Junio	105.140.649	0	0	105.140.649
		Julio	161.972.357	0	0	161.972.357
		Agosto	0	0	500.000.000	500.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.470.000.000	0	500.000.000	1.970.000.000
262 30 1 99	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.834.266	0	0	1.834.266
		Marzo	6.280.800	0	0	6.280.800
		Abril	300.378.720	0	0	300.378.720
		Mayo	48.862.528	0	0	48.862.528
		Junio	1.120.000	0	0	1.120.000
		Julio	665.182.686	0	0	665.182.686
		Agosto	0	0	500.000.000	500.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.023.659.000	0	500.000.000	1.523.659.000
263 30 1 99	SERVICIOS BANCARIOS	Enero	111.808.129	0	0	111.808.129
		Febrero	164.969.243	0	0	164.969.243
		Marzo	183.236.797	0	0	183.236.797
		Abril	198.405.394	0	0	198.405.394
		Mayo	258.463.080	0	0	258.463.080
		Junio	201.359.850	0	0	201.359.850
		Julio	6.282.007.507	0	0	6.282.007.507
		Agosto	0	0	3.470.000.000	3.470.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			7.400.250.000	0	3.470.000.000	10.870.250.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.490.000	0	0	1.490.000
		Marzo	82.352.700	0	0	82.352.700
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	132.700.980	0	0	132.700.980
		Junio	21.412.200	0	0	21.412.200
		Julio	46.666.997	0	0	46.666.997
		Agosto	0	0	15.000.000	15.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			284.622.877	0	15.000.000	299.622.877
269 30 1 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	800.000	0	0	800.000
		Marzo	5.197.736	0	0	5.197.736
		Abril	8.115.032	0	0	8.115.032
		Mayo	3.100.000	0	0	3.100.000
		Junio	4.676.423	0	0	4.676.423
		Julio	7.216.809	0	0	7.216.809
		Agosto	0	0	7.000.000	7.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			29.106.000	0	7.000.000	36.106.000
333 30 1 99	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	700.000	700.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	700.000	700.000
334 30 1 99	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Enero	0	0	0	0
		Febrero	4.025.210	0	0	4.025.210
		Marzo	4.831.000	0	0	4.831.000
		Abril	10.960.420	0	0	10.960.420
		Mayo	5.010.500	0	0	5.010.500
		Junio	5.364.155	0	0	5.364.155
		Julio	7.608.715	0	0	7.608.715
		Agosto	0	0	15.000.000	15.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			37.800.000	0	15.000.000	52.800.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
342 30 1 99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	53.989.770	0	0	53.989.770
		Marzo	48.030.907	0	0	48.030.907
		Abril	30.570.852	0	0	30.570.852
		Mayo	100.000	0	0	100.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	8.471	0	0	8.471
		Agosto	0	0	300.000.000	300.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			132.700.000	0	300.000.000	432.700.000
355 30 1 99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	3.580.000	0	0	3.580.000
		Marzo	2.302.000	0	0	2.302.000
		Abril	1.830.500	0	0	1.830.500
		Mayo	5.836.000	0	0	5.836.000
		Junio	4.105.000	0	0	4.105.000
		Julio	14.131.185	0	0	14.131.185
		Agosto	0	0	20.000.000	20.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			31.784.685	0	20.000.000	51.784.685
361 30 1 99	COMBUSTIBLES	Enero	78.284.633	0	0	78.284.633
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	184.243.941	0	0	184.243.941
		Junio	0	0	0	0
		Julio	516.471.426	0	0	516.471.426
		Agosto	0	0	500.000.000	500.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			779.000.000	0	500.000.000	1.279.000.000
393 30 1 99	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	400.000	400.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	400.000	400.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
522 30 1 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	2.050.000.000	2.050.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	2.050.000.000	2.050.000.000
845 30 1 99	INDEMNIZACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	63.813.664	0	0	63.813.664
		Marzo	39.883.540	0	0	39.883.540
		Abril	31.906.832	0	0	31.906.832
		Mayo	7.976.708	0	0	7.976.708
		Junio	15.953.416	0	0	15.953.416
		Julio	8.340.465.840	0	0	8.340.465.840
		Agosto	0	0	300.000.000	300.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			8.500.000.000	0	300.000.000	8.800.000.000
910 30 1 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	443.774.376	0	0	443.774.376
		Marzo	4.411.296	0	0	4.411.296
		Abril	21.538.394	0	0	21.538.394
		Mayo	1.118.903.240	0	0	1.118.903.240
		Junio	346.673.326	0	0	346.673.326
		Julio	15.686.699.368	0	0	15.686.699.368
		Agosto	0	0	2.609.400.000	2.609.400.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			17.622.000.000	0	2.609.400.000	20.231.400.000
Proyecto/Act.:	2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
Unidad Responsable:	2 HOSPITAL CENTRAL					
223 30 1 99	TRANSPORTE DE PERSONAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	77.614.061	0	0	77.614.061
		Junio	27.683.866	0	0	27.683.866
		Julio	44.702.073	0	0	44.702.073
		Agosto	0	0	500.000.000	500.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			150.000.000	0	500.000.000	650.000.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
232 30 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
		Febrero	2.307.352	0	0	2.307.352
		Marzo	115.156.847	0	0	115.156.847
		Abril	115.066.045	0	0	115.066.045
		Mayo	193.706.285	0	0	193.706.285
		Junio	133.733.572	0	0	133.733.572
		Julio	620.073.099	0	0	620.073.099
		Agosto	0	0	500.000.000	500.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.180.043.200	0	500.000.000	1.680.043.200
239 30 1 99	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	6.528.800	0	0	6.528.800
		Agosto	0	0	14.000.000	14.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			6.528.800	0	14.000.000	20.528.800
243 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	2.832.827.130	0	0	2.832.827.130
		Febrero	45.831.000	0	0	45.831.000
		Marzo	4.362.624.934	0	0	4.362.624.934
		Abril	4.388.346.880	0	0	4.388.346.880
		Mayo	9.370.018.780	0	0	9.370.018.780
		Junio	6.085.179.910	0	0	6.085.179.910
		Julio	12.915.171.366	0	0	12.915.171.366
		Agosto	0	0	4.000.000.000	4.000.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			40.000.000.000	0	4.000.000.000	44.000.000.000
245 30 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	1.808.667.000	0	0	1.808.667.000
		Febrero	12.107.056.771	0	0	12.107.056.771
		Marzo	11.457.980.899	0	0	11.457.980.899
		Abril	10.281.293.262	0	0	10.281.293.262
		Mayo	14.554.117.156	0	0	14.554.117.156
		Junio	15.077.611.918	0	0	15.077.611.918
		Julio	49.713.272.994	0	0	49.713.272.994
		Agosto	0	0	17.000.000.000	17.000.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			115.000.000.000	0	17.000.000.000	132.000.000.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	1.200.000	0	0	1.200.000
		Junio	2.165.000	0	0	2.165.000
		Julio	1.635.000	0	0	1.635.000
		Agosto	0	0	3.500.000	3.500.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.000.000	0	3.500.000	8.500.000
275 30 1 99	SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	Enero	4.999.950.896	0	0	4.999.950.896
		Febrero	35.224.218.040	0	0	35.224.218.040
		Marzo	28.748.275.569	0	0	28.748.275.569
		Abril	36.198.689.780	0	0	36.198.689.780
		Mayo	49.887.645.217	0	0	49.887.645.217
		Junio	55.665.211.201	0	0	55.665.211.201
		Julio	72.261.929.590	0	0	72.261.929.590
		Agosto	0	0	26.530.000.000	26.530.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			282.985.920.293	0	26.530.000.000	309.515.920.293
284 30 1 99	SERVICIOS DE CATERING	Enero	2.826.316.792	0	0	2.826.316.792
		Febrero	4.021.894.721	0	0	4.021.894.721
		Marzo	1.440.160.517	0	0	1.440.160.517
		Abril	4.035.782.500	0	0	4.035.782.500
		Mayo	4.193.687.497	0	0	4.193.687.497
		Junio	4.100.775.970	0	0	4.100.775.970
		Julio	9.115.382.003	0	0	9.115.382.003
		Agosto	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			29.734.000.000	0	2.000.000.000	31.734.000.000
331 30 1 99	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	25.361.824	0	0	25.361.824
		Marzo	24.518.985	0	0	24.518.985
		Abril	250.232.675	0	0	250.232.675
		Mayo	16.686.200	0	0	16.686.200
		Junio	50.000	0	0	50.000
		Julio	25.316	0	0	25.316
		Agosto	0	0	51.000.000	51.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			316.875.000	0	51.000.000	367.875.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
334 30 1 99	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Enero	0	0	0	0
		Febrero	52.897.200	0	0	52.897.200
		Marzo	37.653.192	0	0	37.653.192
		Abril	40.421.500	0	0	40.421.500
		Mayo	123.000	0	0	123.000
		Junio	9.400	0	0	9.400
		Julio	20.708	0	0	20.708
		Agosto	0	0	90.000.000	90.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			131.125.000	0	90.000.000	221.125.000
361 30 1 99	COMBUSTIBLES	Enero	938.990.454	0	0	938.990.454
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	1.155.263.298	0	0	1.155.263.298
		Junio	0	0	0	0
		Julio	4.905.746.248	0	0	4.905.746.248
		Agosto	0	0	320.000.000	320.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			7.000.000.000	0	320.000.000	7.320.000.000
392 30 1 99	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	7.006.000	0	0	7.006.000
		Marzo	3.200.000	0	0	3.200.000
		Abril	36.186.000	0	0	36.186.000
		Mayo	62.966.000	0	0	62.966.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	642.000	0	0	642.000
		Agosto	0	0	14.000.000	14.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			110.000.000	0	14.000.000	124.000.000
395 30 1 99	MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	12.000.000	0	0	12.000.000
		Agosto	0	0	850.000.000	850.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			12.000.000	0	850.000.000	862.000.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
397 30 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	9.537.302	0	0	9.537.302
		Marzo	134.392.210	0	0	134.392.210
		Abril	16.160.078	0	0	16.160.078
		Mayo	3.024.800	0	0	3.024.800
		Junio	59.400	0	0	59.400
		Julio	35.201.210	0	0	35.201.210
		Agosto	0	0	60.000.000	60.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			198.375.000	0	60.000.000	258.375.000
533 30 1 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	2.394.952.446	0	0	2.394.952.446
		Abril	306.494.923	0	0	306.494.923
		Mayo	1.604.632.440	0	0	1.604.632.440
		Junio	1.253.466.729	0	0	1.253.466.729
		Julio	29.440.453.462	5.350.000.000	0	24.090.453.462
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			35.000.000.000	5.350.000.000	0	29.650.000.000
595 30 1 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	22.299.226.968	0	0	22.299.226.968
		Abril	12.951.658.347	0	0	12.951.658.347
		Mayo	1.614.176.857	0	0	1.614.176.857
		Junio	428.598.879	0	0	428.598.879
		Julio	16.706.338.949	0	0	16.706.338.949
		Agosto	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			54.000.000.000	0	3.000.000.000	57.000.000.000
596 30 1 99	REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	300.000.000	300.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	300.000.000	300.000.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
849 30 1 99	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Enero	11.245.250.685	0	0	11.245.250.685
		Febrero	21.680.727.700	0	0	21.680.727.700
		Marzo	23.393.029.752	0	0	23.393.029.752
		Abril	23.578.517.914	0	0	23.578.517.914
		Mayo	25.850.068.664	0	0	25.850.068.664
		Junio	28.648.083.207	0	0	28.648.083.207
		Julio	26.004.322.078	0	0	26.004.322.078
		Agosto	26.000.000.000	0	18.000.000.000	44.000.000.000
		Setiembre	17.000.000.000	0	0	17.000.000.000
		Octubre	17.000.000.000	0	0	17.000.000.000
		Noviembre	17.000.000.000	0	0	17.000.000.000
		Diciembre	12.600.000.000	0	0	12.600.000.000
			250.000.000.000	0	18.000.000.000	268.000.000.000
910 30 1 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	433.160.500	0	0	433.160.500
		Marzo	1.100.881.238	0	0	1.100.881.238
		Abril	28.535.500	0	0	28.535.500
		Mayo	382.176.538	0	0	382.176.538
		Junio	664.230.522	0	0	664.230.522
		Julio	5.916.015.702	0	0	5.916.015.702
		Agosto	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			8.525.000.000	0	3.000.000.000	11.525.000.000
Proyecto/Act.:	3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS					
Unidad Responsable:	5 JUBILACIONES					
Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
821 30 1 99	JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	Enero	355.353.927.519	0	0	355.353.927.519
		Febrero	339.711.201.666	0	0	339.711.201.666
		Marzo	335.301.173.269	0	0	335.301.173.269
		Abril	338.261.809.561	0	0	338.261.809.561
		Mayo	342.199.112.724	0	0	342.199.112.724
		Junio	342.741.064.778	0	0	342.741.064.778
		Julio	1.493.980.055.531	62.300.000.000	0	1.431.680.055.531
		Agosto	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Setiembre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Octubre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Noviembre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
		Diciembre	196.252.535.200	0	0	196.252.535.200
			4.528.811.021.052	62.300.000.000	0	4.466.511.021.052
829 30 1 99	OTRAS TRANSFERENCIAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	Enero	30.455.411	0	0	30.455.411
		Febrero	13.620.627	0	0	13.620.627
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	98.986.379.373	18.900.000.000	0	80.086.379.373
		Agosto	50.000.000	0	0	50.000.000
		Setiembre	50.000.000	0	0	50.000.000
		Octubre	50.000.000	0	0	50.000.000
		Noviembre	299.469.544.589	0	0	299.469.544.589
		Diciembre	50.000.000	0	0	50.000.000
			398.700.000.000	18.900.000.000	0	379.800.000.000

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION N° 044-041/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Totales por Entidad:	5.789.199.742.907	86.550.000.000	86.550.000.000	5.789.199.742.907
----------------------	-------------------	----------------	----------------	-------------------

Fdo.: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Certificado por: ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

LIC. MARÍA CRISTINA GÓMEZ. Jefa Dpto. de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS